

PREHISTORIA

LOS ANIMALES EN LAS PRÁCTICAS FUNERARIAS GUANCHES

P O R

VERÓNICA ALBERTO BARROSO*

RESUMEN

Se plantean los criterios metodológicos para el estudio de los registros fáunicos de contextos funerarios aborígenes, valorando su significado como fuente de información en la reconstrucción de los rituales mortuorios. Se revisa, asimismo, el tratamiento de que han sido objeto estos materiales a partir de la bibliografía existente. Finalmente, se aplica la propuesta de análisis en el yacimiento sepulcral de Arenas-1 (Buenavista del Norte).

Palabras claves: Prehistoria de Tenerife, Prácticas Funerarias, Fauna, Zooarqueología.

ABSTRACT

The focus in this paper is set in the methodological criteria for the study of the faunal archaeological remains from aboriginal funerary contexts, calibrating its role as a source of information for the reconstruction of the funerary rituals. The treatment received by these remains in the available bibliography is also reviewed. Finally, the proposal of analysis is applied to the funerary site of Arenas-1 (Buenavista del Norte).

Key words: Prehistory of Tenerife, Funerary Practices, Fauna, Zooarchaeology.

* I.S.E. Politécnico de Las Palmas.

Las necrópolis prehispanicas canarias, como sucede con prácticamente todas las sociedades del pasado, han atraído desde siempre el interés de las personas, generando por ello un conjunto de relaciones diversas, cuya naturaleza dependerá del carácter de las motivaciones que hayan originado tal atención.

Así en primer lugar, han centrado la preocupación de las propias comunidades aborígenes a las que pertenecieron, vinculación emanada de su sistema ideológico y que se expresa mediante las prácticas funerarias de homenaje y culto al antepasado. Tal condición va a determinar una imbricación compleja e indisociable entre vivos y muertos, en la que participan las relaciones sociales y de parentesco que regulan la comunidad.

Tras la desarticulación de los modos de vida indígenas desde el siglo xv, como consecuencia del proceso de Conquista y afianzamiento del nuevo orden impuesto por los colonizadores europeos, el interés que despiertan los muertos de las poblaciones vencidas evidentemente cambia. Las costumbres funerarias serán recogidas por los cronistas y primeros historiadores de los antiguos naturales, además de por algunos visitantes foráneos que, deslumbrados por el exotismo de una «cultura primitiva», se adentran en el pasado aborígen. Éstos recopilan un importante volumen de información desde su particular punto de vista, destacando aquellos aspectos más evidentes o bien otros que por muy extraños acaparan su atención¹. A partir del siglo xviii y con mayor incidencia desde finales del xix se produce una intensificación en los estudios con un carácter científico sobre el pasado insular, que prolongándose hasta fechas muy recientes se han dirigido de forma prioritaria a los restos humanos de múltiples yacimientos sepulcrales².

¹ En este caso la elección de cuevas como recintos sepulcrales y fundamentalmente la práctica de momificación o mirlado, haciendo omisión o reseñando muy someramente otros contenidos de las prácticas y ritual funerario.

² Tradicionalmente los muertos de una cultura se han entendido como el elemento que más claramente identifica a una población desaparecida,

Pero tales lugares no sólo han captado el interés de eruditos e investigadores. En general, prácticamente todos los sectores de la población se han visto atraídos o involucrados de alguna manera con las manifestaciones del mundo funerario aborígen. Enclavados en un territorio frecuentado y explotado por el campesino isleño han quedado inmersos en su quehacer cotidiano, llegando incluso a constituir bienes de consumo interno o de carácter comercial para dicho grupo³. De igual modo, han sido foco de atención para otras muchas personas que por «estímulos» diversos han saqueado de forma sistemática el contenido de estos espacios, con consecuencias sumamente negativas para el Patrimonio Arqueológico canario.

A pesar de todo, en el campo de la investigación esta dilatada experiencia de intervenciones en yacimientos sepulcrales no encuentra una traducción equiparable en los niveles de información existentes sobre las prácticas funerarias, donde los objetivos de conocimiento han incidido esencialmente en el registro bioantropológico, destacando los análisis morfométricos y paleopatológicos.

pues son la evidencia directa de los individuos que la conformaron; sobre todo cuando, como en el caso de Tenerife, manifestaciones de otra índole: constructivas, artísticas, etc., no dejan huellas tan patentes y/o abundantes, pasando desapercibidas o infravaloradas al carecer de un aspecto monumental. Además, en este fenómeno de atención a los restos humanos desempeñarían un papel de primer orden las distintas corrientes de investigación que desde Europa llegan al Archipiélago y que influyen notablemente en el aspecto que se describe. En dicho proceso cabría resaltar el descubrimiento en 1868 del «Hombre de Cro-Magnon» que rápidamente atrae a Canarias a destacados investigadores de origen francés en busca de colecciones esqueléticas con los mismos rasgos morfométricos descritos en el hallazgo de la Dordoña. Este fenómeno inicia una prolongada etapa de estudios antropológicos, con profundas implicaciones raciológicas, adquiriendo posteriormente su máxima expresión en los trabajos del Dr. M. Fusté y sobre todo de la Dra. I. Schwidetzky en los que el concepto «raza» y «desarrollo cultural» van íntimamente unidos.

³ Las cuevas de enterramiento han sido ampliamente reutilizadas por pastores, agricultores, pescadores, etc., con diversos fines. Han constituido una fuente de aprovisionamiento de abono para los campos de cultivo e incluso de ingresos monetarios obtenidos de investigadores y coleccionistas que demandan las piezas óseas humanas.

LAS PRÁCTICAS FUNERARIAS: «EL AJUAR»

Es evidente que la actividad funeraria supera la mera deposición del cadáver en el lugar destinado para tal fin, incluyendo toda una serie de acciones que, estandarizadas o no, determinarán el carácter del enterramiento, pero que en un sentido más amplio son el reflejo del sistema ideológico inherente a la formación social guanche. Entre éstas tradicionalmente se han primado los comportamientos referidos al acondicionamiento del espacio sepulcral, a la disposición (posición y orientación) del cadáver en el mismo y tratamiento de que ha sido objeto (momificación o no), completando el panorama con una descripción más o menos detallada, según los casos, de los elementos materiales que integran el enterramiento, unificados genéricamente bajo la denominación de ajuar.

En la isla de Tenerife la mayoría de los yacimientos sepulcrales estudiados contienen ajuar, entendido como todos aquellos elementos que acompañan al muerto; si bien existen algunas excepciones en las que están ausentes, en parte explicadas como resultado del expolio, mientras que en otras, de difícil interpretación, parecen obedecer a razones estructurales inherentes a la ideología funeraria.

Se ha señalado la posibilidad de que el ajuar pueda presentar un carácter colectivo, en función del escaso volumen de piezas que en ocasiones se documentan en relación con el número de individuos inhumados, o bien por el lugar que ocupan en el depósito sin asociarse directamente a muertos concretos (L. Diego Cuscoy, 1951; C. del Arco, 1992-1993)⁴.

En una laxa definición de ajuar se han incluido principalmente las evidencias de recipientes cerámicos, las industrias líticas, óseas, malacológicas y lúneas, además de los elementos de adorno personal confeccionados en diferentes materias

⁴ Casi la totalidad de los yacimientos consultados en la bibliografía muestran un carácter colectivo, en los que se efectúan tanto enterramientos primarios como secundarios de forma independiente o conjunta en el mismo espacio. Asimismo, parece existir una estrecha relación entre enterramientos colectivos y la presencia de ajuar.

primas como barro, hueso, madera, concha, etc. Dichos materiales se identifican con los de uso corriente hallados en los lugares de habitación, aunque en proporción diferenciada (L. Diego Cuscoy, 1951); siendo quizá éste el motivo por el que genéricamente se han interpretado como objetos de carácter personal, destinados a servir al muerto en la «*vida del más allá*». En esta misma línea, se ha planteado que al no presentar un carácter especial en cuanto a los soportes, técnicas de fabricación, morfología, etc., no se precisaría la elaboración de nuevos objetos para el enterramiento, recurriendo a los ya preexistentes de utilización doméstica (Ruiz-Gómez de Fez *et al.*, 1995), si bien no es una razón excluyente y, en cualquier caso, no tiene por qué afectar a todos los materiales⁵.

Con todo, y a pesar del tratamiento generalizado, para determinados materiales se han esgrimido interesantes propuestas que permiten entrever una estructuración más compleja en el conjunto de las prácticas mortuorias, aunque sin llegar a producir un cambio sustancial en los contenidos que determinan el conocimiento de esta parcela del ritual funerario, siempre considerados como bienes que conforman el ajuar. Tal es el caso de las producciones alfareras y líticas:

Las cerámicas han sido explicadas como recipientes contenedores para diversos productos alimenticios, terapéuticos, aromáticos, etc., considerados ofrendas, a lo que habría que añadir, a tenor del grado de facturación y la imposibilidad de reconstruir las piezas por ausencia de fragmentos, un contenido simbólico para algunas de tales manifestaciones, con carácter votivo, asociado a un ritual de fracturación, «*como exponente simbólico de la parte por el todo*» (C. del Arco, 1992-1993), también señalado para otros contextos rituales de la isla (A. Tejera Gaspar, 1988).

El caso de las industrias líticas es igualmente significativo, pues aunque en gran medida se han calificado como objetos

⁵ L. Diego Cuscoy (1965) recoge para la cueva sepulcral de Llano Negro (Santiago del Teide) la actividad de talla sobre obsidiana, a partir de los útiles y desechos de fabricación (microlascas) que de este material encuentra, a la que vincula percutores y machacadores también presentes como instrumentos empleados en dicho proceso.

personales, en ocasiones han sido relacionadas con actividades de talla en el propio yacimiento e incluso, avanzando en esta interpretación, con los trabajos carniceros derivados del procesado de los animales que requieren las ofrendas alimentarias (L. Diego Cuscoy, 1965).

En el conjunto de materiales que integran el ajuar también se incluyen los restos fáunicos que de manera habitual se han identificados con ofrendas alimenticias⁶. Por lo general, éstos aparecen escasamente tratados en la bibliografía, no siendo objeto de análisis en la misma medida que otros elementos, ni tan siquiera a nivel cuantitativo como sería un simple recuento. En el mejor de los casos, se señala su existencia, a veces acompañada de una somera identificación anatómica y específica⁷. A partir de los trabajos bibliográficos pudiera considerarse una situación de omisión en determinados yacimientos, ya sea involuntaria al no haberlos reconocido o consciente al no otorgárseles la suficiente consideración, aún admitiendo que no siempre están presentes en los contextos sepulcrales como así parece confirmarse en aquellos en que se destaca su ausencia. Dicho fenómeno explicaría la falta de información sobre restos de fauna en los espacios aludidos pues, al menos, en determinados ámbitos de la isla, caso de los Silos (B. Galván, *et al.*, 1995a) y Buenavista del Norte (B. Galván *et al.*, 1995b-c, 1996b, 1998a-b), se ha comprobado una frecuencia relativamente alta de tales manifestaciones.

Así, de 62 yacimientos revisados en Tenerife a partir de sus correspondientes publicaciones o memorias de investigación tan sólo en 22 se alude a restos de animales (35,4%). De éstos únicamente 4 casos registran fauna vertebrada terrestre, malaco e ictiofauna de forma conjunta, mientras que con una naturaleza exclusiva 7 mencionan fauna terrestre, 5 malaco-

⁶ Con la excepción más evidente de los restos de cánidos a los que se les ha otorgado un valor simbólico, interpretados como «*animales guías o compañeros del muerto*» (DIEGO CUSCOY, 1951,1965,1968).

⁷ Esta situación no es extraña al comprobar que el mismo fenómeno se ha producido para los lugares de habitación, centrandó la atención las manufacturas alfareras y las industrias líticas, fundamentalmente las obsidiánicas, así como el utillaje óseo.

fauna y 3 ictiofauna, combinándose mamíferos y moluscos en 2 yacimientos y mamíferos y peces en otro (cuadro núm. 3).

Para los vertebrados terrestres, cuando no se recogen bajo la denominación de fauna, se citan las especies domésticas que los guanches poseían: cabras y ovejas, tratadas en su mayoría de forma conjunta, cerdos y perros. En cuanto a la malacofauna siempre se refiere a conchas de patellas, y si en alguna ocasión se mencionan otros géneros como sucede en Llano Negro (Santiago del Teide) con la presencia de un «*gran caracol marino*» no se vincula a las ofrendas alimenticias (L. Diego Cuscoy, 1965). Por último, la ictiofauna únicamente se constata mediante las unidades vertebrales⁸.

Como ya se ha mencionado en relación con las cerámicas e industrias líticas, para los registros fáunicos también se han sugerido interesantes planteamientos que permiten vislumbrar, dentro de los rituales funerarios, un panorama más dinámico de lo que en principio se ha establecido para el comportamiento del aborigen ante la muerte.

Entre éstos destaca la consideración que determinadas regiones esqueléticas, fundamentalmente colmillos de cerdos, cráneos y cuernos de cabras, merecen como piezas simbólicas; por ejemplo en la Necrópolis del Llano de Maja, diferenciadas de las alimenticias que se asimilan con los huesos largos (Diego Cuscoy, 1965)⁹.

⁸ Los peces están presentes en ocho de los yacimientos consultados, si bien cuando se ofrece el cómputo de restos es francamente bajo (entre 1 y 4). Llama la atención este volumen tan reducido que de ser así no podría funcionar como ofrenda alimenticia. La explicación a tal fenómeno quizá habría que buscarla en el sistema de recogida empleado en la recuperación del material que en el momento al que se alude no gozaría de la minuciosidad que en la actualidad debe regir cualquier intervención arqueológica. También pudiera ser que hayan sido desconsiderados o simplemente no identificados en todos los casos.

⁹ El mismo fenómeno se pudiera entrever en la publicación referida a la Necrópolis de La Cueva del Salitre en Montaña Rajada, Las Cañadas de El Teide (J. ÁLVAREZ DELGADO, 1947), en la que se registran abundantes cuernos de cabra de pequeño tamaño y huesos de animales enteros, que parecen diferenciarse de los que están fracturados longitudinalmente, estos últimos comparados a los de los lugares de habitación y a los de otras cuevas sepulcrales. Por su parte, defensas de cerdo individualizadas se señalan

Asimismo, en el caso de la malacofauna se ha propuesto una doble función, como recurso alimenticio y como elemento simbólico, rasgo que, por otra parte, aparece documentado en múltiples culturas del pasado. En este sentido, Diego Cuscoy (1951:146) afirma:

(...) Además de las conchas perforadas, de finalidad ornamental, hay que citar la gran cantidad de conchas de patellas, conus, murex, y otras que se encuentran en las cuevas sepulcrales junto al cadáver, con predominio abrumador de la primera.

En el occidente africano, en las tumbas prehistóricas, aparecen igualmente grandes cantidades de conchas de moluscos cubriendo algunas veces la tumba. La concha más usada para este fin es la patella, como en Canarias. En las costas de Orán se usó la ostra (E. Laoust: Pêcheurs Berberes du Sous. Hespèris, III, 1923, pág. 237). (...).

No obstante, esta aparente abundancia de conchas no se registra con la misma intensidad en la bibliografía consultada¹⁰, por lo que quizá se trate de un ejemplo de omisión, sobre todo teniendo en cuenta la naturaleza inconfundible de

en la bibliografía en algunos yacimientos funerarios como ocurre en la Necrópolis del Masapé (DIEGO CUSCOY, 1953), o en la de La Gotera (DIEGO CUSCOY, 1953; C. DEL ARCO, 1995), e incluso, más recientemente, en el Inventario Arqueológico del Municipio de los Silos (B. GALVÁN *et al.*, 1995a) donde se ha comprobado la presencia de este elemento anatómico en varias cuevas de enterramiento. Sin embargo, y sin pretender negar la posibilidad de un carácter simbólico para tales piezas, es necesario comprobar dicha naturaleza «especial» ante la existencia de otras unidades dentarias de suidos referenciadas en diversos yacimientos, a la vez que el esqueleto postcranial no se identifica. También es preciso llamar la atención sobre el importante problema que representa la falta de estudios zooarqueológicos, en sus distintas especialidades, requeridos por estos particulares registros, que sin duda están propiciando un sesgo notable en el verdadero contenido y, en consecuencia, en su significación real. En este sentido, resulta muy sencillo sobrevalorar determinados elementos fácilmente identificables: conchas de moluscos marinos, dentición y cornamenta de animales terrestres, etc., en perjuicio de otros menos familiares, especialmente si éstos se encuentran fracturados.

¹⁰ Mencionadas en once yacimientos, sin que se ofrezcan datos sobre el número de evidencias.

estos materiales. En cualquier caso, aceptando la validez de dicha hipótesis, es necesario una revisión de los registros desde una perspectiva integradora, referida no sólo a los conjuntos fáunicos sino en relación con todo el material arqueológico que se encuentra en los yacimientos sepulcrales.

Por último, dentro de los conjuntos fáunicos sólo los perros han recibido un tratamiento netamente diferenciado, del que prácticamente se ha excluido su uso como ofrenda alimenticia, asimilándose con la idea de «*animales guías o compañeros del muerto*» (L. Diego Cuscoy, 1951, 1965¹¹, 1968). Aspectos que introducen la noción de sacrificio ritual para tales fines.

El perro se ha relacionado con la actividad pastoralista, convertido en un instrumento de ayuda indispensable para el pastor. Esta consideración se esgrime en el sitio del Llano de Maja (L. Diego Cuscoy, 1965), donde se recuperaron los cráneos de tres perros, uno de ellos con signos de momificación. Dichas evidencias se han vinculado con el conjunto poblacional allí inhumado, adscrito a un grupo de pastores trashumante que frecuentaba la zona para su explotación estival, destacando el tratamiento que recibe el animal por su asociación con el hombre.

Además, existen referencias concretas para cinco cuevas funerarias en las que se incluyen unidades mandibulares o piezas sueltas de dentición pertenecientes a cánidos, como único elemento mediante el cual se manifiestan¹².

¹¹ En este trabajo Diego Cuscoy (1965: 156) incide sobre esta condición del perro entre numerosas poblaciones de diferentes ámbitos y contextos cronoculturales: «(...) *En Egipto, en sepulturas del Fayun y el Badari aparece un perro enterrado al lado de su amo (...) los indios catios de Colombia "que piensan que al muerto le es necesario un perro para conducirlo al país de los espíritus" (...)*».

¹² Evidentemente dada la parquedad de la información son muchos los interrogantes que se abren sobre el tratamiento funerario de que son objeto los perros. Por ejemplo, la práctica de momificación aplicada a estos animales sólo se constata en un único individuo, a partir de la conservación parcial de tejidos blandos, por lo que habría que tener en cuenta otras posibilidades tafonómicas como un origen natural y fortuito de tal fenómeno, determinado por las condiciones ambientales que se dan en esta zona

En definitiva, teniendo en cuenta las numerosas incógnitas planteadas, sólo un análisis profundo de las características de dichos conjuntos osteológicos y su relación con los demás elementos integrantes del enterramiento permitirán una aproximación a la confusa significación de estos animales en los contextos sepulcrales guanches.

SIMBOLOGÍA ANIMAL EN LOS ENTERRAMIENTOS

Abordar la actitud de los grupos humanos del pasado ante el hecho de la muerte es una labor que entraña una notable

por encima de los 2.000 m. snm. En esta misma línea destaca la selección netamente restrictiva en cuanto a la elección de las regiones anatómicas: el cráneo como elemento que representa al individuo y la dentición quizá en el mismo sentido que la de los cerdos, considerada como «amuleto». Sin embargo, también pudiera estar actuando el efecto de sobrevaloración de ciertas unidades esqueléticas, anteriormente reseñado. Lo cierto es que en las muestras fáunicas habitacionales, los cánidos en sentido anatómico, en una gran mayoría sólo han sido identificados por la presencia de piezas dentarias. Entonces, si poseen ese carácter particular podría suceder que el contenido simbólico de estos materiales se reprodujera igualmente a escala doméstica. Para otros contextos crono-culturales se citan depósitos rituales y áreas de habitación con un volumen elevadísimo de restos dentarios de distintas especies de cánidos (D. MAZZANTI y C. QUINTANA, 1997).

Por otra parte, cuando se interpreta el significado de los perros en los espacios sepulcrales aborígenes no habían sido descritos en los yacimientos de habitación, y menos aún con evidencias de consumo como se ha comprobado posteriormente en varias cuevas de Tenerife, unas con niveles muy importantes de participación en la dieta como en la Cueva de Los Cabezazos en Tegueste (DIEGO CUSCOY, 1975) o de forma testimonial como sucede en la Cueva de La Fuente en Buenavista del Norte (V. ALBERTO, 1997). A tal efecto, los datos sobre la cinofagia entre la población aborígen son aún escasos (C. DEL ARCO, 1987) y los estudios zooarqueológicos resultan totalmente insuficientes. No obstante, desde el momento que se constata la ingesta de cánidos los elementos de reflexión se amplían, pues cabe la posibilidad de una ofrenda alimentaria al igual que sucede con el resto de los animales, o cualquier otra variable relacionada con la celebración del ritual. En cualquier caso, el aprovechamiento cárnico, así como su inclusión en prácticas rituales son costumbres que se hallan ampliamente extendidas entre numerosos pueblos a lo largo de la Historia (G. MARCY, 1962; J. MILLIET, 1995).

dificultad. Se interviene en una esfera del conocimiento singular y compleja, en la que son partícipes directas las ideas, creencias y modos de vida; todo ello a partir de las evidencias materiales conservadas en los espacios que la comunidad eligió para depositar a sus muertos.

El progresivo avance metodológico en la intervención, estudio e interpretación de los sitios de enterramiento ha revelado la complejidad cultural de «la muerte», y de las manifestaciones asociadas a la misma. Estos fenómenos no pueden reducirse al simple depósito de los cuerpos, la orientación y posición de los mismos, etc., y por idéntica razón, los conjuntos materiales que forman parte de tales contextos, no pueden ser analizados bajo parámetros meramente descriptivos, ni identificados, en todos los casos, como elementos de ajuar.

Todo espacio sepulcral, primario o secundario, va a tener como fin último el «reposo» de los individuos que formaban parte de la comunidad que les rinde homenaje¹³, con lo que cualquier elemento en él incluido está ligado, de forma directa o indirecta, al ritual funerario llevado a cabo.

Como ya se ha indicado, en la investigación arqueológica de Tenerife dichos restos suelen agruparse bajo la denominación genérica de ajuar¹⁴, considerándose como tal, todos aquellos artefactos o ecofactos que se asocian a los enterramientos, integrado por los objetos personales y ofrendas que el grupo hace a sus difuntos. A partir de ellos, se plantea la idea de una creencia en el «*más allá*», con unos requerimientos materiales similares a los de la vida «*terrenal*».

¹³ Podría considerarse que hay homenaje desde el mismo momento en que se produce un tratamiento particular y sistemático de las prácticas de enterramiento, independientemente del grado de sofisticación que presente cada caso. No obstante, para la Prehistoria de Tenerife se aplica en el sentido estricto de la expresión: acto o serie de actos que se celebran en honor de una/s persona/s, pues parece aceptable un culto al antepasado que se canaliza, por lo menos en parte, a través del ritual funerario.

¹⁴ En la utilización que se ha hecho de ajuar con frecuencia se ha incluido prácticamente cualquier elemento que forme parte del enterramiento, con excepción de los propios restos bioantropológicos, aunque luego en su interpretación se haya destacado otro significado.

Para los conjuntos fáunicos, se ha señalado su reiterada interpretación como ofrendas funerarias alimenticias, en cuyo caso se produciría la entrega de porciones cárnicas para cubrir las necesidades del difunto que se suponen análogas a las que tenía en vida. Para ello, según los datos disponibles, se seleccionan las mismas especies animales que intervienen de forma ordinaria en la alimentación, por una parte animales domésticos: cabra, oveja y cerdo; por otra, marinos: moluscos y peces.

Este tipo de manifestaciones implica necesariamente una creencia en la vida de ultratumba, donde la existencia del individuo se prolonga, constituyendo el propio hecho de la muerte un nexo entre ambas esferas de la existencia, o bien un elemento de transición. En este sentido, interesa analizar cómo se entiende la muerte entre las poblaciones prehispanicas de Tenerife e intentar comprender de qué manera se refleja en las actitudes que se generan a partir de ésta. Sin duda, se trata de un campo de conocimiento sumamente difícil de abordar puesto que compete directamente al ámbito de lo ideológico.

En función de los datos que ofrecen las fuentes etnohistóricas y la información arqueológica de que se dispone parece que:

Los individuos fallecidos siguen formando parte de la comunidad, de tal forma que los muertos no se desligan del acontecer cotidiano.

Este hecho se observa en la voluntad de no desvincular el mundo de los vivos del de los muertos, aspecto que se plasma en la elección de los espacios donde se van a ubicar las necrópolis¹⁵. Esta situación de proximidad tiene una traducción

¹⁵ *Grosso modo*, se puede establecer una estrecha relación entre hábitat y enterramiento a partir, fundamentalmente, de la localización de cuevas de enterramiento insertas en ámbitos de habitación o en aquellos emplazamientos de intensa frecuentación humana, en los que se realizan actividades de diversa índole, aunque no se hallen ligados a asentamientos de carácter estable. De cualquier forma, no se puede desestimar la posibilidad de espacios sepulcrales de carácter aislado, como así se recoge para ciertos yacimientos en la bibliografía alusiva, si bien al tratarse de casos excepcionales pueden estar determinados por múltiples condicionantes que en el estado actual de la investigación no es posible precisar.

de contacto físico directo pero también se exterioriza mediante un complejo ritual funerario que implica relaciones entre los hombres y el desarrollo de actividades económicas que, en esencia, representan el trasvase al ámbito de la muerte de los esquemas que rigen la vida cotidiana de estas poblaciones. En esta misma idea redonda el carácter colectivo que poseen en su mayor parte los recintos funerarios.

Quizá por esta razón, se le entregan a los muertos aquellos objetos que en vida le fueron corrientes en su que hacer cotidiano, objetos personales que constituyen el ajuar mortuario, ya sean los propios que el individuo poseyó, ya otros nuevos que la comunidad produce específicamente para ellos. En este grupo han de incluirse también las «*ofrendas alimenticias*».

Además, entre los principios que envuelven a la muerte parece destacarse un activo proceso de comunicación que se plasma en la celebración de determinadas actividades por parte del grupo en relación con sus miembros fallecidos. El mantenimiento de los lazos que unen a vivos y muertos se manifiesta, entre otros aspectos, en la realización de «*banquetes*» o «*comidas rituales*», que evidencian un marcado carácter de homenaje a los antepasados¹⁶. Este tipo de celebraciones parece conllevar una temporalización que trasciende el momento de defunción, expresión que remarca los vínculos de conexión.

Tomás Marín de Cubas en su *Historia de las siete Islas Canarias* señala para Tenerife:

(...) hacían largas romerías á visitar los huesos de sus sepulcros en todo semejantes á los canarios y en particular había los más frecuentes en el pico Teide y también jura-

¹⁶ La importancia de los antepasados y la consideración que se les profesa entre el grupo étnico de Tenerife desempeña un papel primordial en la ordenación social de la población, pues legitima y refuerza la percepción de pertenencia a un linaje. Con ello se garantiza la reproducción de los vínculos sociales, ratificando una situación de desigualdad en el plano real, que descansa sobre una norma sagrada y que se perpetúa en el caso más extremo con motivo de la muerte de un Mencey y su sustitución por un nuevo jefe, tal y como se describe en las fuentes etnohistóricas.

ban por los huesos de sus antepasados á modo de venganza ó pleito homenaje (...) hacíanles ofrenda de comida del modo que hemos dicho; (...).

T. MARÍN DE CUBAS, (1694) 1993: 220-221

Este mismo autor refiere para Gran Canaria:

(...) llevábanles de comer á las sepulturas, el marido á la mujer y ella á él; (...).

T. MARÍN DE CUBAS, (1694) 1993: 212

Quizá en el marco de estas «romerías» o visitas a los sepulcros se llevara a cabo la celebración de estas comidas rituales a las que nos referimos, como un elemento más de todo el complejo ceremonial inherente a las creencias de estas poblaciones¹⁷.

A partir de la reciente información arqueológica de que se dispone para Tenerife parece apropiado considerar la dualidad que presentan los restos fáunicos en contextos sepulcrales, correspondiendo en determinados casos a «ofrendas alimenticias» dedicadas al muerto, mientras que en otros han de ser interpretadas como restos de «comidas rituales».

De cualquier forma, a la ya de por sí problemática ausencia de estudios que existe para los yacimientos sepulcrales se

¹⁷ Tales comportamientos podrían asociarse con la existencia de *cultos funerarios exteriores* (G. CAMPS, 1961), superando los límites físicos del recinto sepulcral. M. C. Jiménez (1991) señala para la isla de El Hierro la existencia de «*ofrendas que se materializan en depósitos de alimentos (representados por fauna marina y terrestre), y en un complejo ajuar utilitario que se coloca junto al difunto, que por su funcionalidad parecen tener una finalidad previsorá para la otra vida*», frente a otro tipo de depósito arqueológico asociado a los enterramientos que interpreta como «*ceremonias fúnebres habidas en las proximidades de los lugares de enterramiento. Se trata de la presencia de importantes acumulaciones de carbones, cerámicas fragmentadas, útiles de piedra y restos de alimentos (especialmente de conchas marinas) que se articulan claramente en dichos conjuntos*». Para esta investigadora se trataría de prácticas colectivas que intervienen en el ritual, relacionadas con el mismo momento de la defunción o en determinadas fechas del año con el objeto de establecer una comunicación con el/los muerto/s.

añade que la distinción entre ambas categorías mencionadas no siempre resulta posible, dado que no en todos los casos los hechos analizados presentan un carácter exclusivo. Así, los límites entre una ofrenda alimenticia y un banquete ritual pueden llegar a diluirse por completo en función de cómo se articule el ritual en el que tienen lugar; de tal suerte que la celebración de un «ágape funerario» con frecuencia implica una ofrenda alimenticia si entre los comensales se hace participar a los muertos.

Además, la inclusión intencional de animales en recintos funerarios, según la información bibliográfica, abarca un espectro mayor que las dos opciones hasta ahora mencionadas. Existe la posibilidad de que en ciertos enterramientos de Tenerife se haya procedido a prácticas de «sacrificios rituales», si bien se trata de un aspecto aún poco contrastado. El caso más representativo lo constituiría el sitio de enterramiento colectivo del Llano de Maja (L. Diego Cuscoy, 1965) con la presencia de restos de cánidos, excluidos de las ofrendas alimenticias y que son interpretados como «animales guías o compañeros del muerto». De verificarse esta situación se produciría la inmolación de determinados animales, en este caso los perros, de forma coetánea al fallecimiento del individuo. El sacrificio ratificaría la destacada consideración de que es objeto el animal, resaltando el carácter especial que éste adquiere frente a otros¹⁸.

¹⁸ El sacrificio ritual en relación con el fallecimiento de una persona se puede intuir asimismo entre las prácticas funerarias prehispanicas de La Gomera. J. F. Navarro Mederos (1992), llama la atención sobre la presencia de restos de ovicaprinos en yacimientos funerarios, que en ocasiones parece corresponder a piezas desconectadas entre los huesos humanos pero, en otras muchas, se asimila claramente a la inhumación de un animal completo. El autor introduce al respecto distintos niveles de análisis que implican: la elección concreta del animal: la cabra, el rol de ésta en el ritual: como acompañante del muerto o como alimento para éste y la significación simbólica de esta práctica en una cultura de marcado carácter pastoralista, donde la cabra es el elemento que permite extrapolar a la esfera del *Más Allá* los esquemas de la organización socio-económica que rige a esta población. La presencia de ovicaprinos completos se ha contrastado en abundantes yacimientos a partir tanto de su excavación como, recientemente, en el desarrollo de los Inventarios Arqueológicos de distintos Muni-

Habría de incluirse asimismo la existencia de ciertos elementos con un neto contenido simbólico representados en la figura de los «*amuletos*» de origen animal, que en el caso de Tenerife, como ya se ha comentado, se han asimilado con grandes defensas de suidos, cráneos y cornamentas de cápridos, así como algunas conchas de moluscos marinos. Estos elementos estarían dotados de ciertas capacidades mágicas, orientados a fines propiciatorios, de protección, etc.¹⁹.

En función de los datos expuestos hasta el momento, resulta aceptable la destacada participación de los animales en el ritual funerario, en una variada gama de manifestaciones según el significado que comporten. Indefectiblemente, profundizar en dicho significado pasa por un análisis exhaustivo del registro fáunico en sí mismo y con los demás elementos estructurales que dan lugar al enterramiento, tarea ésta que aún se encuentra por hacer.

CRITERIOS METODOLÓGICOS PARA EL ESTUDIO DE LOS RESTOS FÁUNICOS

En principio, no difieren de los aplicados a los registros óseos de los yacimientos de habitación. La distinción fundamental estriba en la interpretación que se haga de los rasgos definidores de la muestra en relación con la naturaleza del depósito donde se hallan. A continuación se expondrán algunas de las variables a tener en cuenta según las categorías

cipios de la Isla (J. F. NAVARRO MEDEROS, *et al.*, 1995). De tal manera, que en función del tratamiento aplicado a los animales, es posible asimilarlo con la práctica de sacrificios rituales.

¹⁹ En este grupo podrían considerarse determinados objetos de adorno personal confeccionados con materia dura animal que aparecen de forma preferencial en yacimientos funerarios, como ha señalado M. C. Jiménez para la isla de El Hierro (1991). Si bien en estos casos el elemento faunístico ocuparía un segundo plano, aunque no desposeído de simbolismo, frente al objeto en sí. El animal actúa esencialmente como materia prima y es la pieza resultante la que posee el carácter especial. Sin embargo, en ocasiones se aprecia una preferencia por determinadas regiones anatómicas que debe obedecer a la concepción que sobre los mismos posee el hombre.

anteriormente esbozadas, con aplicación en los yacimientos sepulcrales de la isla.

En primer lugar, ha de atenderse al origen tafonómico de los restos, verificando la relación hombre-animal y, por tanto, la voluntad expresa de su inclusión en el recinto. Este principio, que *a priori* pudiera resultar obvio, tiene una gran trascendencia dadas las numerosas deposiciones de carácter natural e inducidas por otros animales que se producen en las cuevas de enterramiento²⁰. Éstas pueden tener un origen anterior, simultáneo o posterior, a la utilización funeraria del lugar, por lo que las relaciones contextuales no siempre se observan con claridad, sobre todo en aquellas en que por alteraciones postdeposicionales se hayan entremezclado los materiales. Los taxones más comunes registrados en los yacimientos son: roedores, lagartos, aves, conejos, perros y gatos, cuyo carácter intrusivo no siempre es fácil identificar, con lo que la falta de consideración de este aspecto acarrearía errores muy graves en la interpretación²¹.

En las muestras arqueológicas interesan los datos de volumen, distribución de los restos, relación con otros materiales, etc. Tales aspectos ofrecen una valiosa información acerca de la organización del espacio sepulcral, de la naturaleza concreta del ritual asociado a los animales, si éste posee un carácter colectivo o individual, posibles manifestaciones de regulación socioeconómica, etc.

Igualmente, constituyen aspectos esenciales en la investigación los caracteres zoológicos: frecuencia de especies, edad,

²⁰ En ocasiones pueden presentar un origen antrópico, al margen de la formación funeraria, si bien no es lo más frecuente.

²¹ Los roedores y lagartos no suelen presentar excesivas complicaciones para su interpretación, aunque sí a la hora de determinar el momento de su inclusión. Llama la atención la extraordinaria abundancia de estos animales en las cuevas funerarias, en ocasiones formando auténticas «bolsadas» de cientos de huesos. Los restos de aves suelen estar presentes en zonas costeras, en relación con los hábitos de nidificación de las especies marinas, aunque no exclusivamente. Con el conejo no hay problema pues se considera una introducción postconquista, mientras que los casos más delicados los constituyen perros y gatos, documentados entre la población aborigen e incluso para los cánidos participando en las prácticas funerarias.

sexo, unidades anatómicas seleccionadas, etc. Así por ejemplo, tanto las «ofrendas alimenticias» como los «banquetes funerarios» en Tenerife muestran un espectro faunístico más diversificado que las restantes categorías rituales, fundamentalmente especies domésticas, moluscos y peces, que totalmente asimilables a los lugares de hábitat, han de vincularse a la explotación cárnica de los mismos. Por contra, los sacrificios se hallan limitados a un único taxón: el perro, materializado a partir de la región craneal, siendo además la representación esquelética diametralmente opuesta a los registros anteriores, en función del volumen/calidad de masa cárnica²².

Por último, habría que profundizar en las características de la manipulación a la que son sometidos antes de quedar incluidos en el depósito. Dicho aspecto resulta esencial en la significación ritual del registro, aunque no puede desvincularse de los criterios anteriormente reseñados. En este sentido, además de las pautas de selección ya mencionadas, en las superficies óseas quedan reflejadas una serie de huellas, cuya lectura precisa permitirá reconstruir el tratamiento que el hombre aplicó a los animales según la función a la que estuvieran destinados. A tal efecto, la ausencia de dichas manifestaciones revelaría igualmente la intención que subyace en el comportamiento humano con respecto a los animales y el desarrollo de la actividad funeraria. Estas huellas se identifican con el tratamiento carnicero y procesado culinario de la carne, correspondiéndose con las marcas de desarticulado, descarnado y fracturación, además de las provocadas por las formas de preparación. Así, dentro de la propuesta formulada en estas páginas constituyen un indicador de primer orden en la contrastación «ofrendas alimenticias/banquetes funerarios», pues aunque ambas se asocian a una función alimenticia se entiende que han de ofrecer modelos diferenciados. A este res-

²² Un esquema similar podría aplicarse a los elementos denominados «amuletos». Por ejemplo, en el caso de la cabra, animal también empleado en ofrendas alimenticias y banquetes, tan sólo asimilados a cráneos y cornamentas, restringiéndose tanto la variedad esquelética como taxonómica, donde se resalta el valor «mágico-religioso-ritual» de la parte anatómica frente al económico del animal.

pecto se acepta que la inexistencia de huellas de descarnado, la no afección de calor o fuego y una reducida prevalencia de fracturación ósea, se ajusta mejor al carácter de ofrenda²³, mientras que la celebración de una comida funeraria indefectiblemente reunirá el conjunto de variables que integran los procesos de carnicería y consumo, incluida la condición de detritus culinario²⁴.

En función de la representatividad de los mencionados caracteres y de cómo se combinen, se extraerán los datos fundamentales que expliquen el sentido del gesto funerario que da origen a su presencia en el yacimiento (J. D. Vigne, 1982, 1986).

EL YACIMIENTO SEPULCRAL DE ARENAS-1

El avance experimentado en la investigación de la prehistoria insular revela un panorama conceptual, en lo que a prácticas funerarias se refiere, más complejo de lo que hasta ahora se ha venido considerando. No obstante, el proceso de conocimiento debe entenderse como un sistema de interrelaciones donde las partes se vinculan indisociablemente. Profundizar en la actividad funeraria no tiene sentido en sí misma si no se enmarca en el contexto social en que se desarrolla. La muerte y el ritual que conlleva es la expresión de una norma, distinguida por los usos o tradiciones, mediante la cual se plasma el ser social guanche.

²³ Sin embargo, no siempre se cumplen estos requisitos. Así, las ofrendas frecuentemente pueden presentar huellas relacionadas con el desmembramiento o troceado del cuerpo. En este sentido, y aunque no para la isla de Tenerife, hemos tenido la oportunidad de observar los registros fáunicos de diversos yacimientos sepulcrales procedentes de la isla de El Hierro, materiales que en general constituyen una muestra excelente por sus condiciones de estudio, y entre los que parecen existir muy buenos ejemplos de ofrendas alimenticias.

²⁴ Determinar el patrón que rige una actividad de estas características, además de las implicaciones ideológicas, posibilita la comparación con la práctica doméstica y el nivel con que ésta se reproduce en el ritual, además de interesantes valoraciones de carácter dietético/nutricional.

En este marco se inscribe el estudio del yacimiento sepulcral de Arenas-1, del cual procede la muestra arqueofaunística que a continuación se valora. El trabajo forma parte de un Proyecto de Investigación sobre el poblamiento prehispánico en la costa de Buenavista del Norte, dirigido por la Dra. B. Galván de la U.L.L., y que, aún sin concluir, ha proporcionado relevante información para el conocimiento del pasado aborígen en este ámbito (B. Galván *et al.* 1991, 19951a-c, 1996a-b, 1998a-b, V. Alberto *et al.* 1997, V. Alberto, 1998, J. Velasco *et al.* 1998).

La cueva aludida forma parte de un asentamiento próximo a la playa de Las Arenas, de la que recibe su nombre, integrado por tres cuevas de habitación y dos de enterramiento, abiertas en un frente de colada que discurre por la plataforma de la Isla Baja²⁵. Esta situación favorece un modelo de ocupación particular, añadiendo al espacio útil delimitado por las propias cavidades una amplia franja de terreno exterior, donde tiene lugar el desarrollo de las actividades domésticas o cotidianas que caracterizaron la vida de sus ocupantes. En dicho modelo adquiere gran relevancia la inmediatez física de los espacios dedicados a habitación y los destinados a enterramiento que se hallan prácticamente unidos, sin solución de continuidad²⁶. De esta situación parece desprenderse un importante nivel de relación entre vivos y muertos que forman parte del mismo grupo, así como la consideración destacada de los antepasados en la comunidad. El estudio de Arenas-1 constituye una oportunidad excepcional dada la posibilidad de interpretar un recinto funerario directamente vinculado a un área habitacional²⁷, por lo que permite una recons-

²⁵ En esta zona del litoral se concentran numerosos yacimientos, entre los que destacan el conjunto de La Fuente (B. GALVÁN *et al.*, 1991) y el de Las Estacas (B. GALVÁN *et al.*, 1998a-b), además de la célebre Cueva de Asena donde la tradición sitúa la morada invernal del Mencey de Daute (L. DE LA ROSA OLIVERA, 1978).

²⁶ Circunstancia igualmente documentada en el cercano Conjunto de Las Estacas.

²⁷ En 1995 el Conjunto de Las Arenas fue objeto de intervención arqueológica por parte del equipo que coordina la Dra. B. Galván, actuando

trucción integradora de los modos de vida y de los planteamientos ante la muerte²⁸.

La cueva tiene su origen en un tubo volcánico abierto en la misma colada que sirve de soporte a todo el Conjunto. Orientada al W, cuenta con varios ramales (E-W), de dimensiones más reducidas, que no se aprovechan para fines sepulcrales. Por tanto, es el espacio inmediato a la zona de acceso, más amplio (9 × 5 × 1,80 m), el que presenta mayor interés arqueológico, acogiendo al depósito funerario. *A priori*, la apariencia desordenada del material en superficie podría hacer pensar en una importante alteración del mismo. Sin embargo, la organización interna del yacimiento obedece a una fenomenología en la que se siguen unas pautas de comportamiento específicas, que devienen de la compleja respuesta de estos grupos ante el hecho de la muerte.

Arenas-1 constituye un depósito colectivo, de carácter secundario. El contenido arqueológico estaba sellado por un estrato de cascajo, de potencia considerable, producto de la desagregación mecánica de las rocas del techo y paredes de la cavidad (Niveles I y II), lo que ha garantizado la integridad del mismo, si bien en parte ha determinado la fragmentación de los materiales. Bajo este paquete se dispone el suelo en el que se efectuaron los enterramientos (Nivel III), definido por la presencia de una estructura de combustión en la zona central, en torno a la cual se organiza el espacio sepulcral.

Entre los restos recuperados se identificó un número mínimo de veinte individuos, de distinto sexo y edad, asimilables al espectro de población propio de una comunidad estable²⁹.

de forma prioritaria en el yacimiento de habitación: Arenas-3 y en el de enterramiento: Arenas-1.

²⁸ Por lo que a los planteamientos mortuorios se refiere en este conjunto no sólo se detectaron dos cavidades con uso funerario exclusivo, sino que además en la cueva de habitación de Arenas-3 se recuperaron los restos de un individuo perinatal, depositado en una pequeña cubeta artificial, entremezclados con otros materiales arqueológicos propios de la actividad doméstica (J. VELASCO *et al.*, 1998). Dicho fenómeno añade un nuevo elemento al complejo proceder funerario que tiene lugar en la costa de Buenavista del Norte.

²⁹ Distribuidos de la siguiente manera: 16 adultos, 3 infantiles II, 1 in-

En cuanto al carácter secundario se afirma por el comportamiento particular en relación con las evidencias esqueléticas, determinado por la subrepresentación de ciertos elementos óseos, por la ausencia de conexiones anatómicas, a lo que se une el agrupamiento selectivo de determinadas unidades anatómicas, concentrando vértebras y costillas por un lado, huesos largos y fragmentos de cráneo por otro y huesos de manos y pies por separado. Asimismo, se documentó una participación antrópica activa en el proceso de reducción esquelética de alguno de los cuerpos, a partir de la presencia de marcas de desarticulación, producidas por cortes en las zonas de inserción ligamentosa en varios huesos (V. Alberto *et al.* 1997)³⁰.

El contexto funerario incluye, a su vez, toda una serie de manifestaciones que remarcan la complejidad cultural que se desarrolla en este espacio. Se trata de los elementos materiales no humanos que se concentran en torno al hogar, entremezclándose con las evidencias bioantropológicas: fragmentos cerámicos, útiles líticos confeccionados tanto en obsidias

fantil I, aunque habría que considerar una situación de subrepresentación de infantiles.

³⁰ Para la Necrópolis de Ucazme (Adeje) se ha presentado un conjunto de restos óseos con huellas de descarnado atribuidas a un doble origen: animal y antrópico, consideras parte de la práctica ritual (R. GONZÁLEZ ANTÓN *et al.*, 1995). A partir de éstas se propone un proceso de reducción esquelética de los cuerpos efectuado por perros, con intervención humana para acelerarlo. Con independencia de las huellas antrópicas de descarnado, dicha interpretación plantea algunos problemas. En primer lugar, el nivel de control tan sumamente preciso que ha de tener lugar para que los cánidos descarnen un cadáver, sobre todo cuando se hace intervenir a perros asilvestrados y obtener con ello un patrón estandarizado como el que se describe que tan sólo afecta las regiones articulares de las extremidades. En segundo lugar, el tipo de marcas que se muestran parece asimilarse más con la acción de roedores que con la de carnívoros, a pesar de que la morfología dental en ambos casos provocaría modelos de alteración netamente diferenciados. Sin embargo, la interpretación final que hace este equipo tan sólo propone la participación de los perros. *A priori*, y en función de los datos argumentados para su contrastación, resulta aventurado admitir la práctica de una actividad de descarnado inducido mediante la intervención de perros salvajes, por lo que quizá pudieran considerarse otras posibles explicaciones.

como en rocas cristalinas de grano grueso, elementos de adorno personal como cuentas de barro o hueso, además de un volumen relativamente considerable de restos fáunicos.

En principio, y como se ha defendido a lo largo de este trabajo, no parece acertado considerar genéricamente estos materiales como parte del ajuar funerario. Así se produce en el caso de la fauna, cuyo tratamiento implica la ingesta real de estos animales, circunstancia que apunta hacia la realización de una comida fúnebre de connotación ritual.

*El registro fáunico*³¹

Con respecto a la fauna, la característica principal del yacimiento es su doble naturaleza, por un lado como depósito arqueológico, con la presencia de restos claramente relacionados con la práctica de enterramiento y, por otro, como depósito paleontológico, a partir de las acumulaciones naturales de *Canariomys bravori* y *Gallotia goliath*³².

El total de la muestra de fauna mastológica recuperada en la cueva asciende a 1.125 restos, si bien todos no tienen una procedencia relacionada con la actividad humana.

³¹ Se compone tanto de animales terrestre como marinos (moluscos y peces), aunque en este trabajo sólo se aportan datos sobre la fauna vertebrada terrestre. El estudio de los moluscos marinos ha sido realizado por C. M. Eugenio en una serie de 118 ejemplares, en la que destaca la prevalencia de las patellidae frente a otras especies, predominando las *Patellas candei crenatas*. Ver malacofauna marina en B. GALVÁN *et al.*, 1996b. Por su parte, aún no se cuenta con un estudio definitivo de los restos ícticos.

³² Múrido y lagarto de gran talla, endémicos de Tenerife. En la actualidad se consideran extintos, si bien se plantea la posibilidad de una población relictica de *Gallotia goliath*, aislada en el Macizo de Teno, que ha evolucionado hacia una subespecie de menores dimensiones. Ambos están bien representados en los Conjuntos de Las Fuentes y Las Arenas, mientras que en Las Estacas, por el momento, sólo se ha documentado el lagarto. El carácter de la muestra ósea permite afirmar que estos animales fueron capturados y consumidos por el hombre, a la vez que la existencia de un importante depósito paleontológico, en la cueva que nos ocupa, indica la intensa presencia de éstos en el nicho ecológico donde se ubican los yacimientos (V. ALBERTO, 1998).

CUADRO NÚM. 1
DISTRIBUCION DE RESTOS POR NIVELES

Nivel	N. R.	%
N. I	421	37,42
N. II	70	6,22
N. III.....	634	56,35
TOTAL	1.125	

CUADRO NÚM. 2
REPARTO DE RESTOS POR ESPECIES

Especies	Nivel III	Nivel II	Nivel I	Total	%
O/C	55	23	36	114	10,13
C. h.		1	1	0,08	
S. d.	2	2	1	5	0,44
C. f.	7		7	14	1,24
F. c.	4	27	34	2,75	
O. c.	1		38	39	3,46
C. b.	241	13	157	411	36,53
G. g.	175	10	131	316	28,08
Aves	19	2	5	26	2,31
Indet.	134	16	18	168	14,93
TOTAL	634	70	421	1.125	

O/C: Ovicaprino (ovejas/cabras); C.h.: *Capra hircus* (cabra); S.d.: *Sus domesticus* (cerdo); C.f.: *Canis familiaris* (perro); F.c.: *Felis catus* (gato); O.c.: *Oryctolagus cuniculus* (conejo); C.b.: *Canariomys bravoii* (rata); G.g.: *Gallotia goliath* (lagarto).

Nivel I

Corresponde a un nivel de cascajo de mediano y pequeño tamaño entre los que se encontraba abundante material antropológico junto a numerosas evidencias de fauna, que en parte responden a fenómenos de intrusión y deposición natural a lo largo de un amplio período de tiempo. Este hecho no descarta la posibilidad de que algunos de tales restos formaran parte del enterramiento aborigen que contenía la cavidad como así parece suceder. Sin embargo, discriminar el origen exacto de las evidencias entraña gran dificultad, pre-

cisamente por el estado de alteración que presenta este paquete.

Tanto *Canariomys bravoii* como *Gallotia goliath* se encuentran bien documentados, alcanzando las proporciones más elevadas de representatividad en el registro. Poco se conoce sobre los hábitos y conductas de estos animales, pero a juzgar por otros hallazgos parecen mostrar cierta preferencia por enclaves de este tipo, emplazando en ellos sus refugios. De ahí, el alto porcentaje de restos óseos con una representación anatómica extraordinaria, prácticamente enteros y concentrados en las zonas más alejadas y recónditas de la cavidad, principalmente, en las grietas que se forman entre las piedras. No se conservan conexiones anatómicas *sensu estricto*, aunque se aprecian ciertas relaciones coherentes, (vértebras, costillas, restos de cráneo, etc.) que apuntan al estado de articulación propio en esta clase de depósitos naturales. El índice de fracturación es muy bajo al no haber sido manipulados por el hombre, ubicados en una zona que no permite el tránsito, afectados únicamente por las piedras que caen del techo y por la influencia de la pendiente que muestra el suelo³³.

Por lo que se refiere a los restos de gato y conejo, se trata de intrusiones que se producen en época histórica subreciente, manteniendo aún algunas conexiones anatómicas e incluso restos de piel. Según el número mínimo de individuos calculado, se contabilizan tres ejemplares de conejos y uno de gato.

El perro también está presente a partir de un exiguo conjunto óseo integrado por varios huesos cortos de ambas extremidades posteriores, asignables a un individuo infantil. En ellos no se aprecia signo alguno de manipulación con objeto culinario³⁴. Asimismo, su localización en el yacimiento no per-

³³ Se ha intentado determinar si la presencia de estas especies en la cueva pudiera obedecer a la acción de otros animales depredadores como el perro, el gato, o algún tipo de ave rapaz, que diera lugar a un depósito de características similares a éste. Por el momento, y a partir del estudio efectuado en la muestra, no se ha observado ningún elemento que corrobore este hecho.

³⁴ El perro está presente en la cueva de habitación Arenas-3 y en Estacas-1, aunque a partir de los restos recuperados no es posible inferir el consumo de dichos animales. Sin embargo, en el cercano yacimiento de La

mite afirmar una relación directa con el depósito, introduciendo la posibilidad de una inclusión posterior. No obstante, en el nivel III se recuperaron siete piezas dentarias pertenecientes de igual manera a un ejemplar infantil, claramente asociadas al contenido arqueológico del sitio. Dicha circunstancia, a lo que se añaden los caracteres anatómicos de la muestra, hacen probable que pudiera tratarse del mismo animal.

En cuanto a la interpretación de la avifauna existen dificultades para establecer el momento preciso de su deposición, y cuál es la causa de la misma. Es probable que se trate de intrusiones más o menos recientes, pero también podrían remontarse a períodos más alejados en el tiempo. Los restos óseos correspondientes a animales domésticos destinados a la alimentación: cabra, oveja y cerdo, forman parte del registro arqueológico de la cueva.

Nivel II

Es el que menor volumen de evidencias ofrece. Con respecto a la fauna terrestre tan sólo se recuperaron 70 restos. Al igual que en el nivel I parte de los huesos corresponde al material arqueológico, y otra se relaciona con el depósito natural.

En este sentido parece aumentar el porcentaje de evidencias fáunicas aportadas por el hombre en época prehistórica, de ahí que los fragmentos óseos correspondientes a especies domésticas (cabras, ovejas y cerdos), adquieran un peso mayor en el registro. En cuanto a la determinación específica se identifican los mismos taxones que en el nivel I, a excepción del conejo y el perro.

Nivel III

Sin duda, es el más interesante en el recabado de datos relacionados con el mundo funerario.

Fuente (V. ALBERTO, 1997) se registra con seguridad el aprovechamiento alimenticio de perros, si bien con una prevalencia ciertamente baja.

Presenta el porcentaje mas alto de restos fáunicos, manteniendo las mismas especies que en los casos anteriores, excluyendo la presencia de gatos y conejos³⁵.

El grupo mejor representado es el de los ovicaprinos³⁶, aunque también están presentes el cerdo y el perro, además de *Canariomys bravoi*, *Gallotia goliath* y algunas aves, que se manifiestan en una frecuencia considerable.

Cabras y ovejas están sometidas a un tratamiento similar al que reciben en cualquier lugar de habitación como producto del procesado de los alimentos, lo que significa que el material óseo aparece fracturado, con marcas de corte en sus superficies propias de los restos animales que se han manipulado para su consumo.

La representación anatómica se encuentra más limitada que en los espacios domésticos, siendo las partes más abundantes las diáfisis de huesos largos y las piezas de dentición. No se observa una selección específica en cuanto a la edad de los animales, abarcando desde individuos infantiles, con poco tiempo de vida, hasta ejemplares adultos, plenamente desarrollados.

En este nivel el índice de fracturación de los huesos resulta bastante elevado, constituyendo la tónica general para todas las evidencias óseas del paquete. En el tratamiento aplicado a los animales es interesante señalar la incidencia que el fuego presenta en la muestra.

Por lo que se refiere a los cánidos están representados por siete piezas de dentición decidua que corresponden a un perro de pequeña talla. A pesar de lo exiguo del registro muestra ciertas particularidades que permiten realizar algunas consideraciones.

En primer lugar, las unidades dentales están afectadas por fuego, mientras que los restantes huesos no muestran signos de tal alteración. En este sentido, no puede determinarse con exactitud si la incidencia del fuego responde a un acto indu-

³⁵ La recuperación de un hueso de lagomorfo en el nivel III obedece a un fenómeno de percolación postdeposicional.

³⁶ Este dato guarda perfecta relación con la importancia que ovis/capra evidencia en los lugares habitacionales del conjunto arqueológico.

cido o si, por el contrario, se trata de un suceso fortuito relacionado con la existencia de una estructura de combustión en el depósito. En cualquier caso, resulta interesante el protagonismo que adquiere el fuego en el desarrollo de la actividad ritual, destacando el hogar como el elemento en torno al cual se organiza el espacio funerario.

Además, su posición estratigráfica parece obedecer a una inclusión voluntaria en época aborigen, vinculada al uso funerario de la cavidad; siendo más difícil aceptar una intrusión desde niveles superiores. Por otra parte, la identificación exclusiva de sólo ciertas regiones anatómicas se asimila a lo que se ha descrito en otros yacimientos sepulcrales de la isla.

Por lo que se refiere a los restos de cerdos pocas son las valoraciones que se pueden hacer al respecto, dado el reducido volumen de la muestra en estudio. En concreto se ha identificado un individuo adulto, representado fundamentalmente por pequeños fragmentos de dentición. No obstante entre las astillas óseas indeterminadas pudieran encontrarse elementos adscribibles a este taxón, por lo que en su reconocimiento podrían incidir los problemas derivados de la determinación específica.

De cualquier forma, hay que señalar que en el nivel II se recuperó una defensa de cerdo, de importantes dimensiones, calcinada; situación ya descrita para otros contextos sepulcrales.

De igual manera la interpretación de las aves resulta complicada, pues aunque aparecen asociadas al depósito funerario los caracteres zooarqueológicos de la muestra no son lo suficientemente claros como para considerar una relación inequívoca con la práctica sepulcral³⁷.

Por último, habría que considerar la significación que reviste la presencia de *Canariomys bravoii* y *Gallotia goliath* en este nivel arqueológico. Sin duda, buena parte de los restos tienen su origen en un depósito paleontológico, si bien algunas de estas manifestaciones corresponden al contenido funerario, como expresión de su aprovechamiento por parte del

³⁷ Al margen de esta consideración la presencia de aves ha sido registrada entre los desechos alimenticios de la cueva de habitación de Arenas-3.

hombre, al igual que sucede en otras unidades del Conjunto (V. Alberto, 1998).

Dichos animales fueron objeto de consumo por parte de las personas que vivían en este espacio. Algunos de los fragmentos recuperados en el proceso de excavación se hallan directamente relacionados con el material bioantropológico, entremezclados con los desechos de otras especies consumidas. En este caso resulta interesante considerar el estado de alteración térmica que muestra parte del registro, semejante al documentado en Arenas-3, excluyendo el estado de carbonización que evidentemente no se relaciona con la preparación culinaria. Asimismo, en las superficies óseas se detectan ligeras incisiones, originadas por un instrumento cortante, utilizado con escasa intensidad. Este tipo de marcas son muy reducidas dentro de la muestra, si bien es cierto que para el procesado y consumo de tales animales no se requiere una manipulación excesiva.

El estudio tafonómico de los restos fáunicos ha permitido establecer diferencias entre aquellos que se encuentran aportados por el hombre y los que se hallan de forma natural en la cueva. Este último, como ya se ha mencionado, es el caso de una buena parte de *Canariomys bravoii* y *Gallotia goliath*, muertos en el interior de la cueva en un proceso natural³⁸, anterior al uso funerario, aunque probablemente también con posterioridad al mismo.

A partir de las características identificadas en la fauna de Arenas-1, con excepción de las evidencias paleontológicas, es plausible interpretar que buena parte de los animales allí presentes fueron objeto de consumo, catalogándose la muestra como el conjunto de desechos originados en tal actividad. Una valoración menos precisa acontece con los restos de perro que no parecen haber participado de tal condición, mientras que para el cerdo no se cuenta con suficientes datos para confirmar o descartar ya un acto de consumo, ya una utilización simbólica de determinadas regiones anatómicas como las pie-

³⁸ En el catálogo de yacimientos paleontológicos de la isla (F. GARCÍA-TALAVERA *et al.*, 1989) se recogen varios ejemplos de cuevas sepulcrales aborígenes donde se encuentran depósitos naturales de estas especies.

zas dentarias. La asociación contextual de los materiales afirma su destacada participación en el desarrollo del ritual, bien a través de la celebración de una «comida o banquete mortuario» o de cualquier otra posible manifestación de notable contenido simbólico³⁹.

REFLEXIÓN FINAL

Como sucede en muchas sociedades del pasado el binomio hombre-animal manifiesta unas relaciones más complejas que las puramente económicas/subsistenciales, adquiriendo en ocasiones un destacado papel en las expresiones ideológicas del grupo humano (P. Meniel, 1988).

Tal aseveración parece apropiada, como se ha intentado poner de relieve a lo largo de estas páginas, para la prehistoria de Tenerife, e incluso para otras islas del Archipiélago, en función de su participación en el ritual funerario. En este sentido, cobra aún mayor significación si se tiene en cuenta que el ámbito de intervención puede considerarse más amplio que el meramente funerario, en virtud de su relación con lo que se ha convenido en denominar el campo de las prácticas «mágico-religiosas». A tal efecto, se cuenta con las referencias proporcionadas por las fuentes etnohistóricas en las que se alude a celebraciones propiciatorias donde los animales desempeñan un importante protagonismo, tal es el caso de las rogativas efectuadas en los lugares conocidos como baladeros. Es asimismo ilustrador, aunque no se refiera concretamente a la isla de Tenerife, el ritual que acontece en torno al Roque Idafe en la Palma, con la entrega de vísceras animales para satisfacer

³⁹ En la información bibliográfica disponible sobre otros yacimientos sepulcrales de la isla se pueden encontrar datos de gran valía al respecto. Así en la abundante producción de L. Diego Cuscoy el autor distingue en diversos yacimientos entre huesos fracturados, semejantes a los de los lugares de habitación, asociándolos a las ofrendas alimenticias, frente a los que no lo están y, en consecuencia, poseen otro significado. Quizá un estudio detallado de los mencionados restos permitiría identificar un comportamiento asimilable al descrito para Arenas-1, por lo menos en lo que a la fauna se refiere.

a la divinidad. Igualmente resulta de gran interés la información que la investigación arqueológica proporciona sobre las denominadas «aras de sacrificio» a las que se vincula un importante registro fáunico de características peculiares, asociado a actos de inmolación ritual, ampliamente documentados en la isla de la Gomera (J. F. Navarro 1992, J. F. Navarro *et al.* 1994, 1995) y El Hierro (M. Hernández 1982; M. C. Jiménez 1991).

Por lo que se refiere a las prácticas funerarias, sucede que los restos de fauna son elementos relativamente frecuentes en los depósitos sepulcrales, si bien no parecen haber sido objeto de una atención suficiente en la investigación, destacando tan sólo aquellos que han merecido una consideración especial por constituir registros particulares. Esta fragmentación de la globalidad implica necesariamente interpretaciones parciales que pudieran desvirtuar la realidad, cuando no han sido obviados directamente en beneficio de otros objetos que se consideran más relevantes.

A tenor de los datos de que se dispone, ciertamente escasos, resulta plausible plantear la no estandarización del rol animal en las prácticas funerarias en función del significado que adquieren en el ritual: ofrendas alimentarias, sacrificios rituales, amuletos, banquetes mortuorios, etc. Sin embargo, ante la inexistencia de estudios específicos es preciso mantener una postura de cautela hasta no contar con nuevos datos que aclaren la situación de los restos animales presentes en yacimientos sepulcrales.

Evidentemente defendemos la necesidad de estudios sistemáticos e integradores de todos aquellos elementos que conforman la estructura funeraria como única vía de acceder a una realidad unitaria, pero que, a su vez, carecen de sentido si no se ponen en estrecha relación con las variables que determinan la organización socio-económica de la comunidad que rinde culto a sus muertos.

Ya se ha señalado la intención de homenaje que se esconde tras toda una serie de actuaciones funerarias encaminadas a no desvincular el mundo de los vivos del de los muertos. En efecto, estos últimos parecen seguir formando parte de la co-

munidad superando el hecho biológico de la muerte. Por otra parte, el intenso respeto y culto que parece merecer la figura del antepasado, reafirma la cohesión de los vínculos parentales y de pertenencia al linaje, por lo que en definitiva constituye un mecanismo de validación del organigrama social⁴⁰, colaborando asimismo en la identificación que los hombres establecen con respecto al territorio que habitan y/o explotan.

Asimismo, hay que tener presente, que la naturaleza del ritual funerario promueve la producción y circulación de bienes, pues en él se emplean objetos y recursos que en sentido económico quedan inutilizados, al margen de la concepción ideológica que entrañen.

Por lo que a los animales se refiere los registros son similares a los que se documentan en los lugares de habitación, con presencia de especies tanto terrestres como marinas. En virtud de la información disponible existe un predominio de la fauna doméstica, destacando la presencia de cápridos y ovinos, frente a los suidos, al igual que ocurre en las acumulaciones habitacionales. En esencia este fenómeno no resulta extraño, evidenciando la importancia socio-económica de la actividad pastoralista en el sistema de producción aborígen, asociada a la explotación de la cabaña ganadera de cabras y ovejas. Asimismo, están presentes otros recursos animales, fundamentalmente de origen marino como son moluscos y peces, que diversifican el espectro de las estrategias desarrolladas para la obtención de bienes alimenticios. En un análisis tradicional podrían considerarse representados aquellos elementos de origen animal que, con una notable incidencia, conforman los fundamentos alimenticios y dietéticos de la

⁴⁰ C. H. Pradelles (1996), en un trabajo sobre los ritos funerarios en África, indica que la muerte de un individuo conlleva dos fases:

1. La propia muerte, donde el individuo se separa de los vivos.
2. Los funerales, en el que el muerto es desprovisto de sus cualidades humanas y accede al status de ancestro regularmente venerado o a la condición de espíritu ocasionalmente invocado.

Entre estos pueblos los rituales estarían estrechamente ligados a la ideología y al sistema de parentesco. Con la muerte el linaje se refuerza y las alianzas se renuevan, por lo que tales ritos actúan directamente en el funcionamiento del sistema social.

población aborígen, con el protagonismo de los derivados de cabras y ovejas, un lugar intermedio, poco definido, para los del cerdo, y el papel secundario para los vinculados a las actividades depredadoras, fruto de la pesca, el marisqueo y ocasionalmente la caza. No obstante, es posible introducir algunas consideraciones, dado que la muestra animal de los contextos sepulcrales parece coincidir en su contenido básico con la de los ámbitos domésticos, por lo que el estudio de ambos registros permitiría aproximarse a la dinámica de funcionamiento global en la simbiosis hombre-animal.

La ganadería es un elemento clave en la articulación socio-económica del grupo étnico de Tenerife. El marco en que se ha de revelar la preponderancia de esta actividad tiene un carácter insular y, por tanto, un modelo de funcionamiento homogéneo que es posible reconstruir en los yacimientos arqueológicos. Sin embargo, si se analizan otros mecanismos productivos, dirigidos directamente al aprovisionamiento alimenticio, se introducen importantes diferencias y su expresión en el modelo económico queda matizada, adquiriendo una dimensión territorial más reducida y, en consecuencia, unos comportamientos/resultados más diversificados; indicando, a su vez, que la naturaleza de las relaciones establecidas en el conjunto de variables que interactúan en el sistema de producción son más complejas de lo que anteriormente se ha definido.

En el análisis de las prácticas funerarias resulta insostenible la simple definición de ajuar para todos aquellos materiales arqueológicos no humanos presentes en los yacimientos sepulcrales, sobre todo cuando no se conoce el significado inherente a tales elementos. Pretender negar la existencia de ajuares, entendidos como ofrendas de bienes que se realizan al/los individuo/s fallecido/s, no tendría sentido, si bien es necesario considerar otras posibles acciones ritualizadas, ya sea en el propio proceso de enterramiento, ya en actividades posteriores de culto u homenaje. Bajo este enfoque se han pretendido valorar los restos de fauna en contextos funerarios de Tenerife, aunque la ausencia de información al respecto impone plantear exclusivamente algunas hipótesis de trabajo.

Los primeros resultados obtenidos en el yacimiento sepulcral de Arenas-1, e incluso en el habitacional de Arenas-3, en Buenavista del Norte, aportan datos sustanciales al conocimiento del complejo mundo de las creencias que los guanches tenían sobre la muerte.

La fauna de Arenas-1, representa un registro relativamente abundante y bien conservado. El estudio zooarqueológico aplicado a los restos de fauna vertebrada terrestre ha permitido identificar, en una proporción muy importante de este material, las huellas de una manipulación antrópica semejante a la de los fragmentos óseos en los lugares de habitación y, en concreto, idéntica a los desechos culinarios de Arenas-3, con los que comparten no sólo el tratamiento carnicero sino las condiciones particulares de frecuencia de especies, intervalos de edad de los animales, etc. Tal circunstancia ha propiciado la interpretación de los restos fáunicos de Arenas-1, como evidencias de una comida ritual, en relación con el desarrollo de una práctica de enterramiento secundario. Es muy probable que la celebración de este «banquete mortuorio» tuviera un carácter colectivo, con la intervención de una parte o de todos los miembros del grupo que rinden culto y se comunican con sus parientes más cercanos fallecidos.

Los animales asociados al espacio funerario participan, junto con un amplio repertorio de materiales de variada naturaleza, quizá en ciertos casos también con un carácter funcional, de un complejo ritual ceremonial, cuyo significado último se presenta francamente difícil de precisar. Más complicado resulta aún pretender obtener conclusiones generalizables al contexto insular. Otros ejemplos de yacimientos sepulcrales conocidos en las inmediaciones del actual pueblo de Buenavista⁴¹, unos exclusivamente a través de programas de prospección y otros a partir de la intervención arqueológica, certifican la existencia de prácticas funerarias diferenciadas, si bien es cierto que, en el estado actual de la investigación, no es posible valorar los motivos que determinan dicha diferenciación, por lo que distanciar o aproximar el componente ritual

⁴¹ Ver referencias a B. GALVÁN *et al.*, 1995-1998, en este mismo trabajo.

sería precipitado. Por el contrario, también se intuyen importantes afinidades como sucede con la cueva de enterramiento en el Conjunto de Las Estacas, igualmente en la costa de Buenavista, sin que ello lleve aparejado una traslación estricta de todos sus componentes.

Asimismo, las descripciones bibliográficas existentes para algunos yacimientos sepulcrales de la isla, aportan abundantes elementos de comparación que los acercan a Arenas-1, resultando factible una interpretación en el mismo sentido.

Por el momento, sólo es posible valorar la riqueza tipológica de las prácticas que acontecen con el hecho de la muerte en la sociedad guanche⁴². Los planteamientos expuestos sobre los registros fáunicos intentan destacar la ineludible necesidad de profundizar en la significación de todos y cada uno de los elementos que componen un depósito funerario como única vía para acceder a su auténtico contenido y significación real. Tal objetivo pasa por ampliar los criterios de investigación que hasta la actualidad han determinado la interpretación de los yacimientos funerarios. En el ámbito de la bioantropología, desde finales de los años 80, se ha producido un extraordinario avance, tanto en la metodología de campo con la depuración de las técnicas de excavación, como en la forma de abordar los análisis osteológicos propiamente dichos, determinados por la diversificación y alto nivel de especialización de los investigadores que trabajan en esta disciplina, y en la que desempeñan un papel primordial los procesos analíticos de variada naturaleza⁴³. Frente al favorable panorama de los estudios bioantropológicos, la interpretación de los restantes materiales que intervienen en el enterramiento no ha experimentado el mismo avance, manteniendo la consideración de elementos de ajuar en sentido amplio.

⁴² En el proceso de investigación sobre las conductas funerarias aborígenes estaría aún por definir el carácter de los registros que se originan con las prácticas de enterramiento. Asimismo, se desconoce el alcance que pudieran representar factores tales como la consideración social del individuo, el momento cronológico, e incluso la distribución territorial.

⁴³ En este sentido, ha resultado decisiva la configuración de un amplio equipo de investigación que coordinan los Dres. M. Arnay y E. González con representación de las dos Universidades Canarias.

CUADRO NÚM. 3
YACIMIENTOS FUNERARIOS CON RESTOS DE FAUNA

Denominación	Localidad	Ref. bibliog.	C/I	Fauna			Observaciones
				V.T.	M.	I.	
Cva. de Los Guanches	La Matanza de Acentejo	J.A.D., 1947	C	X	?	X	Ajuar: cuentas, cerámica, punzón. Asociada a un poblado.
Cva. Individual II, Bco. Cabrera	El Sauzal	J.A.D., 1947	I			X	Ajuar: tres tabonas, restos de piel. Asociada a un poblado. Fauna: 4 vértebras de pescado.
Roque del Pris	Tacoronte	J.A.D., 1947	C	X			Ajuar: 22 cuentas. Asociada a un poblado. Fauna: 19 dientes de cerdo y perro.
Cva. del Salitre	Las Cañadas	J.A.D., 1947	C	X			Ajuar: cerámica, restos de piel, madera. Fauna: abundantes cuernos de cabra, huesos enteros y fracturados. Signos de momificación.
Llano de Maja	Las Cañadas	J.A.D., 1947 L.D.C., 1965	C	X	X		Ajuar: industria lítica, 26 cuentas, pieles. Fauna: 3 cráneos de perro, 3 cuernos y huesos de cabra, un colmillo de cerdo y un frag. de lapa.
Cva. del Barranco de La Costa	Buenavista del Norte	J.A.D., 1947	?			X	Ajuar: industria lítica, cuentas una de pasta vítrea. Fauna: dos vértebras de pescado.
Cva-II del Bco. de Milán	La Laguna	J.A.D., 1947	C		X		Ajuar: cerámica, restos de piel, 164 cuentas, tabonas, punzones, cordón fibra vegetal. Asociada a un poblado. Fauna: un conus. Referencias a momificación.
El Masapé-II	San Juan de La Rambla	L.D.C., 1947;1951	?	X			Ajuar: tabonas, punzones. Cercana a cuevas de habitación. Fauna: 1 colmillo de cerdo, 1 maxilar de perro.
Cva. de La Gotera	San Juan de La Rambla	L.D.C., 1947-1951	?	X			Ajuar: 12 cuentas. Cercana a cuevas de habitación. Fauna: dientes de perro.
Risco Caído	La Victoria de Acentejo	L.D.C., 1947-1951	C		X		Ajuar: 5 obsidianas y 2 basalitos. Fauna; varias lapas. Referencias a momificación.

Denominación	Localidad	Ref. bibliog.	C/I	Fauna			Observaciones
				V.T.	M.	I.	
Cva. IV del Bco. Agua de Dios	Tegueste	L.D.C., 1964	C	X			Ajuar: tabonas, cerámica, punzones, cuentas, tronco. Asociada a un poblado. Fauna: Un maxilar de perro, dos molares de cerdo y huesos de cabra.
Llano Negro	Santiago del Teide	L.D.C., 1965	C	X	X	X	Ajuar: cerámica, tabonas, percutor, machacador, restos vegetales, cuentas. Fauna: dentición de o/c y cerdo, huesos largos, lapas, un caracol marino y una vértebra de pescado.
Playa del Bollullo	La Orotava	L.D.C., 1968	?		X		Ajuar: cuentas y punzones. Fauna: conchas, un conus.
La Talavera	Los Silos	L.D.C., 1968	?		X		Ajuar: cerámicas, tabonas, cuentas. Fauna: conchas.
Pino Leris	La Orotava	M.L.P., 1982	C		X		Ajuar: cerámica, obsidiana, cuentas, objetos de madera, una muela de molino. Asociado a cuevas de habitación. Fauna: lapas.
Los Auchones	Santa Cruz	F.A.T., 1992	C	X	X		Ajuar: cerámica. Fauna: una lapa y huesos.
Cva. de Los Guanches	Icod de Los Vinos	C.A.A., 1995	I	X	X	X	Ajuar: cerámicas, obsidiana, semillas. Estructura de combustión. Enterramiento secundario. Asociada a una cueva de habitación.
Cva-1, Mña. Talavera	Buenavista del Norte	B.G.S., 1995	C	X			Fauna: huesos de o/c. Enterramiento secundario.
Cva-2, Mña. Talavera	Buenavista del Norte	B.G.S., 1995	C	X			Fauna: huesos de o/c.
Cva-4, Mña. Talavera	Buenavista del Norte	B.G.S., 1995	C	X			Fauna: huesos de o/c y cerdos.
Cva. de Arenas-1	Buenavista del Norte	B.G.S., 1995	C	X	X	X	*Desarrollada en el texto.
Cva. de Estacas-2	Buenavista del Norte	B.G.S., 1998	I	X	X	X	Cerámica, útiles en rocas cristalinas, obsidiana. Asociada a cueva de habitación. Fauna: o/c, lapas, thais, burgados, ictiofauna.

C/I: Colectivo/Individual. VT: Fauna vertebrada terrestre. M: Malacofauna, I: Ictiofauna.

El presente trabajo se debe al esfuerzo de muchas personas que lo han hecho posible. Nuestro reconocimiento a B. Galván, J. Velasco, C. M. Hernández, A. Barro y E. Borges, por la investigación y aportaciones a la prehistoria de Buenavista del Norte. También a M. Arnay, A. Tejera, M. C. Jiménez, y J. F. Navarro, por su colaboración y sugerencias inestimables. A D. Prieto y M. P. de Miguel por su dedicación e interés.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLAMO TORRES, F., 1992: «Informe preliminar de la necrópolis de Los Auchones (Taganana, Tenerife)», *Investigaciones Arqueológicas en Canarias*, núm. 3, Dirección General de Patrimonio Histórico, pp. 17-38.
- ALBERTO BARROSO, V., 1997: «Estudio de los restos de fauna vertebrada terrestre procedentes de la cueva de La Fuente (Buenavista del Norte, Tenerife)». Inédito.
- 1998: «Los otros animales: Consumo de *Gallotia goliath* y *Canariomys bravoii* en la Prehistoria de Tenerife», *El Museo Canario*, t. LIII, Las Palmas de Gran Canaria (E.P.).
- *et al.*, 1997: «Manipulación antrópica en el material esquelético humano de la cueva sepulcral de Arenas-1 (Conjunto Arqueológico de Fuente-Arenas, Buenavista del Norte, Tenerife)», en M. M. MACÍAS LÓPEZ y J. E. PÍCAZO SÁNCHEZ (ed.), *La enfermedad en los restos humanos arqueológicos*, Cádiz, pp. 381-391.
- ÁLVAREZ DELGADO, J., 1947: «Excavaciones Arqueológicas en Tenerife (Canarias). Plan Nacional 1944-45», *Informes y Memorias*, núm. 14, 192 pp.
- ARCO AGUILAR, C. DEL, 1976: «El enterramiento canario prehistórico», *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 22, pp. 13-124.
- 1992-93: «De nuevo el enterramiento canario prehistórico», *Tabona*, VIII/1, U.L.L., pp. 59-75.
- y E. ATIENZA, 1983: «Noticia de un descubrimiento sepulcral en Tenerife (Cueva del Barranco del Retamar)», *Tabona*, VI, U.L.L., pp. 323-325.
- *et al.*, 1995: «Arqueología de la muerte en el Menceyato de Icode (Tenerife)», *Actas del I Congreso Internacional de Estudios sobre Momias (1992)*, OAMC, Cabildo Insular de Tenerife, pp. 709-724.
- ARNAY, M., y E. GONZÁLEZ, 1990: «Conjunto Arqueológico en una región de la Cañada de La Grieta (Las Cañadas-Tenerife)», *Serta Gratulatoria in honorem Juan Régulo*, Arqueología y Arte, Miscelánea, vol. IV, pp. 73-86.
- 1991: «Una Cueva Sepulcral en la Cañada de la Angostura (Las Cañadas-Tenerife)», *Homenaje al profesor Dr. Telesforo Bravo*, t. II, pp. 55 -72.

- ATOCHÉ PEÑA, P., y C. RODRÍGUEZ MARTÍN, 1995: «Algunas consideraciones sobre una necrópolis en Juan Fernández (Tacoronte, Tenerife)», *Actas del I Congreso Internacional de Estudios sobre Momias (1992)*, OAMC, Cabil-
do Insular de Tenerife, pp. 671-680.
- CAMPS G., 1961: *Aux origines de la Berbérie. Monuments et rités funéraires protohistoriques*, París, A.M.G., 628 pp.
- DIEGO CUSCOY, L., 1951: «El ajuar de las Canarias Occidentales», *II Congreso Nacional de Arqueología*, pp. 135-159.
- 1952: «La necrópolis de la cueva de Uchova en el barranco de La Tafetana (Tenerife)», *Revista de Historia Canaria*, XVIII, Universidad de La Laguna, pp. 390-412.
- 1953: «Nuevas excavaciones arqueológicas en las Canarias Occidentales. Yacimientos de Tenerife y la Gomera (1947-1951)», *Informes y Memorias*, núm. 28, Madrid, 156 pp.
- 1956-1961: «La cueva sepulcral del Barranco de Jagua. El Rosario, Tenerife», *Noticiario Arqueológico Hispano*, vol. V, pp. 76-85.
- 1964: «Excavaciones en una cueva sepulcral del barranco del Agua de Dios en Tegueste (Tenerife) (1958)», *Excavaciones Arqueológicas en España*, núm. 23, Madrid, 32 pp.
- 1965: «Tres cuevas sepulcrales guanches», *Excavaciones Arqueológicas en España*, núm. 37, 50 pp.
- 1968: *Los Guanches. Vida y cultura del primitivo habitante de Tenerife*, Museo Arqueológico, 7, Santa Cruz de Tenerife, 280 pp.
- 1972: «La necrópolis de "La Enladrillada" (Tegueste, Tenerife)», *Noticiario Arqueológico Hispano. Prehistoria*, núm. 1, pp. 275-307.
- 1974: «Glosa a un fragmento de los "Apuntes de Don José de Anchieta y Alarcón" (Necrópolis y Momias)», *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 22, pp. 233-270.
- 1975: «La Cueva de los Cabezazos en el Barranco del Agua de Dios (Tegueste, Tenerife)», *Noticiario Arqueológico Hispánico, Prehistoria*, 4, Madrid, pp. 289-335.
- *et al.*, 1960: *Trabajos en torno a la Cueva Sepulcral de Roque Blanco*, Publicaciones del Museo Arqueológico, núm. 2, Santa Cruz de Tenerife, 108 pp.
- y C. DEL ARCO, 1984: «Nueva información sobre la cueva sepulcral del Barranco del Retamar. Guía de Isora, Tenerife», *Tabona*, V, U.L.L., pp. 485-486.
- GALVÁN SANTOS, B., *et al.*, 1991: *La cueva de Las Fuentes (Buenavista del Norte-Tenerife)*, vol. I, Publicaciones Científicas Museo Arqueológico de Tenerife, núm. 5, Act/Cabildo Insular de Tenerife, 196 pp.
- 1995a: *Inventario del Patrimonio Arqueológico del Término Municipal de Los Silos (Tenerife)*, Dirección General de Patrimonio Histórico, memoria inédita, 3 t.
- 1995b: *Cuevas sepulcrales de la montaña de Talavera (Buenavista del Norte, Tenerife)*, Dirección General de Patrimonio Histórico, memoria inédita, 1 t.

- 1995c: *Memoria de Excavaciones en el Conjunto Arqueológico de Fuente-Arenas (Buenavista del Norte, Tenerife)*, Dirección General de Patrimonio Histórico, memoria inédita, 9 t.
- 1996a: «Poblamiento prehistórico en la costa de Buenavista del Norte (Tenerife): El Conjunto Arqueológico de Fuente-Arenas». Inédito.
- 1996b: «Prácticas funerarias y bioantropología de las poblaciones prehistóricas de la costa de Buenavista del Norte (Tenerife): El caso de Arenas-1». Inédito.
- 1998a: *Excavaciones en el Conjunto Arqueológico de Las Estacas. Memoria de Excavaciones*, Dirección General de Patrimonio, 2 t. inéditos.
- 1998b: «Excavaciones Arqueológicas en las Cuevas de Las Estacas (Buenavista del Norte, Tenerife)», *XIII Coloquio de Historia Canario-Americana*, Las Palmas de Gran Canaria (E.P.).
- GARCÍA-TALAVERA, F., *et al.*, 1989: *Catálogo-Inventario de yacimientos paleontológicos. Provincia de Santa Cruz de Tenerife*, Instituto de Estudios Canarios (C.E.C.E.L.), 77 pp.
- GONZÁLEZ ANTÓN, R., *et al.*, 1995: «La necrópolis de Ucazme (Adeje, Tenerife). Estudio arqueológico, bio y paleopatológico», *Eres (Arqueología)*, vol. 6 (1), Museo Arqueológico de Santa Cruz de Tenerife, pp. 29-42.
- GUIMERA RAVINA, A., 1973: «La cueva sepulcral del Roque de Tierra, Roques de Anaga (Tenerife)», *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 19, pp. 207-212.
- HERNÁNDEZ PÉREZ, M., 1982: «Consideraciones sobre el Conjunto Arqueológico de El Julán (El Hierro, Islas Canarias)», *Vol. 50 Aniversario del Instituto de Estudios Canarios*, pp. 185-223.
- JIMÉNEZ GÓMEZ, M. DE LA C., 1983: «Una cueva sepulcral de la Cañada del Capricho (las Cañadas de El Teide, Tenerife)» *Tabona*, IV, U.L.L., pp. 11-20.
- 1991: «Magia y ritual en la Prehistoria de El Hierro», *Tabona*, VII, U.L.L., pp. 159-179.
- LEÓN RODRÍGUEZ, M. C., y A. ROMERO BAÑOLAS, 1992-94: «Excavación de urgencia de una cueva sepulcral en el camino de Michel (Santa Úrsula, Tenerife)», *El Museo Canario*, XLIX, Las Palmas de Gran Canarias, pp. 53-58.
- LORENZO PERERA, M., 1982: «El Conjunto Arqueológico de Pino Leris (La Orotava. Isla de Tenerife)», *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 28, pp. 129-221.
- 1976a: «Una cueva sepulcral en la ladera de Chabaso (Iguete de Candelaria. Isla de Tenerife)», *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 22, pp. 185-205.
- 1976b: «Un enterramiento individual en la "Cueva de Chajora" (2.300 m. snm). Guía de Isora (Isla de Tenerife)», *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 22, pp. 223-233.
- MARCY, G., 1962: «Notes sur quelques toponymes et noms de tribus bereberes ancians des Iles Canaries», trad. y comentarios de J. Álvarez Delgado, *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 8, pp. 239-289.

- MARÍN DE CUBAS, T., 1993: *Historia de las siete islas de Canarias*, Canarias Clásica Editorial, La Laguna, 438 pp.
- MAZZANTI, D. L., y A. QUINTANA, 1997: «Asociación cultural con fauna extinguida en el sitio arqueológico Cueva Tixi, provincia de Buenos Aires, Argentina», *Rev. Española de Antropología Americana*, núm. 27, Madrid, pp. 11-21.
- MENIEL, P., 1988: «Les animaux dans l'alimentation des Gaulois. *Anthropozoologia*, núm. especial, pp. 115-122.
- MILLIET, J., 1995: «Manger du Chien? C'est bon pour les sauvages!», *L'Homme*, núm. 136, oct.-déc., pp. 75-94.
- NAVARRO MEDEROS, J. F., 1992: *Los gomeros. Una prehistoria insular*, Estudios prehistóricos, 1, Dirección General de Patrimonio Histórico, 255 pp.
- 1994: «Garajonay. Arqueología de Las Montañas en La Gomera. Dirección General de Patrimonio Histórico. Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno Autónomo». Inédito
- 1995: «Inventario del Patrimonio Arqueológico de Los T. M. de Valle Gran Rey, Vallehermoso y Alajeró», Dirección General de Patrimonio Histórico, Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno Autónomo, inédito.
- PRADELLES DE LATOUR, C. H., 1996: «Les morts et leurs rites en Afrique», *L'Homme*, 138, abril-junio, pp. 137-142.
- ROSA OLIVERA, L. DE LA, 1978: *El Bando de Daute*, Enciclopedia Canaria, núm. 20, Aula de Cultura de Tenerife, 52 pp.
- RUIZ-GÓMEZ DE FEZ, M. M., et al., 1995: «Estudio de los ajuares funerarios de Tenerife», *Actas del I Congreso Internacional de Estudios sobre Momias (1992)*, OAMC, Cabildo Insular de Tenerife, La Laguna, pp. 167-172.
- TEJERA GASPÁR, A., 1988: *La religión de los Guanches. Mitos, ritos y leyendas*, Servicio de Publicaciones de la Caja General de Ahorros de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, 126 pp.
- 1990: «Apuntes sobre restos de los guanches encontrados en el siglo actual, de José Agustín Álvarez Rixo», *Eres (Arqueología)*, vol. 1 (1), Museo Arqueológico de Santa Cruz de Tenerife, pp. 121-134.
- 1993: «Restos arqueológicos de las cuevas de "Las Goteras" (Bajamar) y "El Prix" (Tacoronte) en la isla de Tenerife», *Anuario del Instituto de Estudios Canarios*, XXXVI-XXXVII, pp. 203-210.
- TORRES PALENZUELA, J., 1996: «Arqueología de gestos funerarios y antropología del terreno: Nuevas consideraciones para la investigación de yacimientos sepulcrales en Canarias», *Tabona*, IX, U.L.L., pp. 197-228.
- VALENCIA, V., y C. CRIADO, 1992: «La necrópolis de La Calera (Anaga, Tenerife)», *Investigaciones Arqueológicas en Canarias*, núm. 3, Dirección General de Patrimonio Histórico, pp. 249-261.
- VELASCO VÁZQUEZ, J., et al., 1998: «Restos humanos en ámbitos domésticos prehistóricos: el caso de Arenas-3 (Buenavista del Norte, Tenerife)», *El Museo Canario*, t. LIII, Las Palmas de Gran Canaria (E.P.).

- VIGNE, J. D., 1982: «Les ossements d'animaux dans les sepulture», *Dossiers de L'Archéologie*, 66, pp. 78-83.
- 1986: «Le problème de l'interprétation des restes de repas en milieu funéraire vu au travers des ensembles fauniques de deux sites stratifiés: Can Pey (Montferrer, Pyrénées-Orientales) et Capula (Lévie, Corse)», *Anthropologie Physique et Archéologie*, Ed. CNRS, Paris, pp. 311-324.